

## INICIO DEL EXPEDIENTE

### NOTIFICACIÓN AL INTERESADO (Artículo 47 del Decreto)

La Dirección del Centro .....  
una vez recogida la necesaria información, acuerda incoar expediente al  
alumno/a D. ....,  
por haber realizado conductas gravemente perjudiciales para la convivencia  
que se concretan en los siguientes hechos .....  
.....  
.....

La instrucción del expediente se encomienda a D. ....  
....., profesor de  
.....  
a tenor de lo dispuesto en el artículo 48 del Decreto.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y a los efectos del artículo  
48.2 del citado Decreto.

En....., a..... de..... de 200.....

EL DIRECTOR

Fdo.....

**NOTA.-** Estos acuerdos se notificarán, tal como están expresados al alumno y a los padres o representantes legales, si es menor de edad.